

Federalismo y centralismo en los orígenes de la Colombia contemporánea

Federalismo e centralismo nas origens da Colômbia contemporânea

Federalism and centralism in the origins of contemporary Colombia

Carlos Sixirei PAREDES

Facultad de Historia, Campus das Lagoas, Universidad de Vigo, Ourense, Galicia, España.

Contato: carlos@sixirei.eu

Resumen: En este trabajo se analizan los orígenes del federalismo en Colombia, así como su fracaso durante la etapa de la llamada “República Boba”. El modelo político norteamericano impactó extraordinariamente a las élites oligárquicas de Hispanoamérica en vísperas de la independencia y, tan pronto pudieron, lo aplicaron sin ningún análisis previo sobre su viabilidad. El resultado fue un sonoro fracaso y la multiplicación de conflictos entre élites regionales, que favorecieron la reconquista temporal española de sus colonias.

Palabras clave: Independencia; Federalismo; Colombia; Oligarquía; Centralismo.

Resumo: Neste trabalho se analisam as origens do federalismo na Colômbia, assim como o seu fracasso durante o período chamado “República Boba”. O modelo político norte-americano impactou extraordinariamente as elites oligárquicas da América espanhola nas vésperas da independência e, logo que puderam, o aplicaram sem nenhuma análise prévia sobre sua viabilidade. O resultado foi um grande fracasso e a multiplicação de conflitos entre elites regionais, que favoreceram a reconquista temporal espanhola de suas colônias.

Palavras-chave: independência; federalismo; Colômbia; oligarquia; centralismo.

Abstract: In this work we analyze the origins of federalism in Colombia, as well as its failure during the period of the called “Boba Republic”. The North American political model had a great impact on the oligarchic elites of Hispanic America. The North American political model dramatically impacted the oligarchic elites of Spanish America on the eve of independence, and as soon as they could applied it without any previous analysis about its viability.

The result was a major failure and the multiplication of conflicts among regional elites, conflicts which helped the temporary Spanish regaining of this colonies.

Keywords: independence; federalism; Colombia; oligarchy; centralism.

Presentando el Escenario

El año 1810 marca el principio del fin del imperio español en América. De aquel inmenso espacio que se extendió en sus momentos álgidos (reinado de Carlos III) desde Oregón y el delta medio del Mississippi hasta el Estrecho de Magallanes (aunque parte de este territorio fuera más una propiedad *de iure* que *de facto*), 15 años después no quedaban sino algunos jirones en el Caribe: Cuba y Puerto Rico. En el año antedicho se organizan juntas gubernativas en diversas ciudades hispanoamericanas (hubo precedentes en el año anterior en Quito y La Paz ahogados en sangre) y en el territorio neogranadino estas juntas, cuya primera misión fue deponer a las autoridades coloniales, se multiplicaron milagrosamente poniendo de inmediato sobre la mesa un problema muy grave que bastante pronto tendría reflejo en el debate político constitucional que transcurre paralelo a las luchas de independencia: las juntas nacidas se expresaban no en nombre del territorio virreinal, sino en nombre de sí mismas. Es decir, si una ciudad proclamaba un gobierno propio, lo hacía asumiendo en plenitud la soberanía de modo que no dependía de nadie aunque en la mayor parte de los casos esta soberanía era proclamada invocando el nombre de Fernando VII, al que se continuaba considerando rey legítimo.

En honor a la verdad hay que reconocer que las autoridades españolas de la metrópoli, muy desconfiadas con respecto a tales iniciativas, habían ayudado a que los hechos se precipitaran con irresponsables e ingenuas declaraciones que, desde luego, pretendían resultados diferentes a los que se obtuvieron. La proclama enviada por la Regencia a las colonias americanas el 14 de febrero de 1810 era toda una invitación a que cada territorio hiciera lo que quisiera aunque tal no fuera su intención:

Desde este momento españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres: No sois ya los mismos de antes, encorvados bajo un yugo más duro mientras más distantes estabais del Centro del Poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia. Tened presentes que al pronunciar o al escribir el nombre del que ha de venir a representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos ya no dependen de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores: Están en vuestras manos. (DELGADO, 1979, p. 31).

Por más que de lo que se trataba era de una invitación a enviar diputados a las Cortes convocadas para redactar una Constitución, el hecho mismo de que la Regencia asumiera punto por punto la crítica al sistema colonial, elaborada por la intelectualidad criolla desde fines del siglo XVIII, daba la razón a los que se habían opuesto al mismo y, por ello, habían sufrido persecución y hasta muerte. La crítica no era, pues, ilegítima; lo que era ilegítimo era el sistema vigente. De ahí a

acabar con todo a la mayor brevedad posible no había más que un paso y los sectores más radicales no tardaron en darlo.

Donde primero se aplicó la invitación, no a nombrar diputados para España, sino a asumir el destino en sus manos, fue en Cartagena de Indias. El 16 de mayo de 1810 el cabildo de la ciudad nombró a dos personas para compartir la autoridad del territorio con el gobernador, el 22 de mayo el gobernador se rehusó a aceptar tal decisión y el 14 de junio era expulsado y enviado en un navío para La Habana. Al año siguiente, en noviembre de 1811, Cartagena, sin consultar con el resto del territorio neogranadino, se autoproclamaba independiente a todos los efectos:

Declaramos solemnemente a la faz de todo el mundo que la provincia de Cartagena de Indias es desde hoy de hecho y por derecho Estado libre, soberano e independiente, que se halla absuelta de toda sumisión, vasallaje, obediencia y de todo otro vínculo de cualquier clase y naturaleza que fuese que anteriormente la ligase con la Corona y Gobierno de España y que como tal Estado libre y absolutamente independiente pueda hacer todo lo que hacen y pueden hacer las naciones libres e independientes. (CORRALES, 1883, p. 17).

Sin embargo, Cartagena, que fue la primera en constituir una Junta de Gobierno al margen de las autoridades españolas (pero no contra Fernando VII), no lo fue en declarar rotos los vínculos con la metrópoli. Mompox la había precedido el 6 de agosto de 1810 no tardando en seguirles otras poblaciones.

En apenas dos años el panorama en el territorio neogranadino se volvió caótico: múltiples pueblos y ciudades proclamando la independencia cada quien por su cuenta y sin ninguna autoridad central que controlara el proceso y que supliera el vacío de poder que dejaba España. El ejemplo individualista de las Juntas peninsulares declarando unilateralmente la guerra a Napoleón había llegado en el virreinato a su paroxismo. Se hacía presente, por primera vez en la Historia colombiana, el arraigado particularismo localista que tenía su origen en la época colonial y que tanto daño causaría en el futuro.

Y muy pronto, en el periodo conocido como *La Patria Boba* (1810-1816), el escenario anárquico se cambió a violento cuando las diversas élites locales comenzaron a luchar por imponer su hegemonía en la ciudad o en la provincia. El historiador José Manuel Restrepo (1950, v. I, p. 90) señaló claramente las características de estos conflictos:

La anarquía laceraba las provincias y hacía rápidos progresos. Apenas hubo ciudad, ni villa rival de su cabecera, o que tuviese algunas razones para figurar, que no pretendiera hacerse independiente y soberana para constituir la unión federal o para agregarse a otra provincia... Donde quiera que hubo un demagogo o un aristócrata ambicioso que deseaba figurar se vieron aparecer juntas independientes y soberanas, aún en ciudades y parroquias miserables como Nare, las que pretendían elevarse al rango de provincias.

Esta situación abrió una etapa de conflictos armados dentro del mismo bando independentista, en la que se desarrolló una lucha de todos contra todos, que fue la tónica general de la política colombiana durante la etapa de la Patria Boba y que solo terminó cuando los españoles se impusieron de nuevo aplicando una feroz represión. Las élites neogranadinas eran profundamente localistas y provincialistas como consecuencia del sistema social y económico vigente en la colonia, que era extremadamente atomizado. Por ello no es de extrañar que en la lucha que se desata por el poder era más importante el puesto que a cada territorio le correspondería en la nueva ordenación política territorial en construcción que los contenidos sociales que se podían derivar de la independencia.

Tal marco era campo abonado para el surgimiento de caudillos, personajes que van a marcar no solo la historia colombiana sino la de toda Hispanoamérica independiente en el medio siglo siguiente. Entendemos por caudillos, siguiendo la definición que de ellos hace John Lynch, los jefes regionales que derivaban su poder del control que tenían sobre los recursos locales, fueran ellos humanos o económicos o ambas cosas a la vez lo que les otorgaba acceso a hombres y provisiones, pues eran grandes propietarios de haciendas. El caudillismo clásico adopta la forma de “bandas armadas regidas por relaciones patrón-cliente, unidos por los lazos personales de dominio y sumisión y por el deseo común de obtener riqueza mediante el uso de las armas”. (LYNCH, 1999, p. 142).

El caudillo es un producto de los conflictos derivados de la lucha por la independencia, no de la colonia. El imperio español estaba gobernado por una burocracia anónima y las formulaciones de la política colonial por parte de las autoridades correspondientes no estaban condicionadas por relaciones clientelares, puesto que se daban en un ámbito muy institucionalizado. Ahora bien, estos caudillos no eran de la misma naturaleza en toda Colombia. La división en espacios económicos y sociales muy diferenciados produjo encarnaciones diferentes del caudillismo, por lo cual, para entender estas diferencias y las actitudes derivadas, es necesario exponer brevemente la naturaleza de los diversos escenarios.

Tomando como eje el río Magdalena nos encontramos en su parte oriental con una división estamental en la que por una parte están los españoles y los descendientes de los primeros colonizadores, prácticamente en su totalidad dueños de grandes haciendas, además de representantes de la burocracia civil, militar y eclesiástica; por la otra están los grupos indígenas que representan el sector conquistado y colonizado. En la zona nororiental representada por el eje Pamplona-Socorro, aparece un área de actividades mercantiles y de pequeños artesanos, en su mayoría blancos y mestizos y con escasa presencia indígena. Se trata de la zona con más asentada vida urbana y con un desarrollo económico de cierta intensidad que presentaba actividades comerciales, artesanales y agrícolas. Estas últimas eran propias de “gente libre”, según Basilio

Vicente de Oviedo (1930, p. 114), y no solo eran las más lucrativas sino también las más apreciadas.

La zona central del altiplano tenía una mayoría de población indígena y era el área típica de la encomienda y el resguardo. Allí vivían las encopetadas aristocracias de Santafé y Tunja que convivían con una clase numerosa y fuerte de empleados y comerciantes y un importante sector de artesanos y pulperos. La parte occidental del Magdalena era, en palabras de Javier Ocampo López, “el área de la gran hacienda, de la minería y de la esclavitud negra”. (OCAMPO LÓPEZ, 1999, p. 62). La destrucción de la población indígena de esta zona durante la conquista obligó a importar gran cantidad de mano de obra esclava con destino a las minas de oro. Fue la zona de mayor mestizaje de Colombia con una organización socioeconómica basada en la minería y en la gran plantación monoprodutora (azúcar y tabaco). La zona sur (Pasto) era de predominio absoluto indígena con escasa presencia hispana, sin embargo era donde los indios estaban más asimilados al sistema español y en donde Bolívar encontró las mayores resistencias para independizar el territorio. La Costa Atlántica tenía una muy fuerte presencia africana, allí se situaban los dos principales puertos, Cartagena y Santa Marta, que daban acceso al interior del país. Aunque con haciendas, se trataba de una zona poco productiva en términos agrícolas, por predominar las ciénagas y los terrenos pantanosos. La riqueza se concentraba en el comercio de mercancías y esclavos, y había una fortísima mezcla de razas. Todo ello convirtió a este territorio en el de mayor conciencia regional de toda Nueva Granada, lo que explica por qué fue Cartagena una de las pioneras en el proceso de separación con la metrópoli.

Al contrario, los tres extremos del país – La Orinoquía, la Amazonia y Panamá – eran territorios muy aislados, aunque en Panamá se había desarrollado una élite comercial enriquecida con el comercio (ilegal) con las colonias británicas de las Antillas lo que hacía que dependieran muy poco, primero del poder colonial situado en Santafé y posteriormente del gobierno republicano. A pesar de que en Panamá se había desarrollado una fuerte identidad regional, los hacendados de la zona preferían un gobierno conservador y señorial, lo mismo que sus homónimos del Cauca, aunque por razones distintas. Cuando unos y otros vean en peligro su *status*, aflorarán las tensiones separatistas que culminarían en la independencia del Istmo panameño y en la casi adhesión del Cauca a la naciente república del Ecuador rompiendo con Colombia. Los Llanos eran el escenario de las grandes haciendas religiosas, especialmente jesuíticas, que habían poblado aquellos inmensos espacios de ganado vacuno y caballar. Poca población y muy mestizada que vivía en situación miserable pero que constituía una temible masa combatiente tanto por su dominio del caballo como de la lanza.

¿Qué imagen tenían los españoles de los neogranadinos en vísperas de la independencia? Entre los muchos informes que la burocracia virreinal, de firme vocación pendolista, dirigía a

Madrid, se puede escoger el que el Conde de Torre Velarde, oidor de la Audiencia santafesina, dirigía a Carlos IV en 1797:

[Los neogranadinos] son siempre que pueden ladrones y, continuamente, borrachos de la chicha que tampoco les cuesta. Fáciles de seducir y soberbios aunque inconstantes en sus pasiones, distinguiéndose mucho las mujeres de las cuales en ninguna parte he visto tan crecido número de homicidas que los ejecutan aún en sus hijos con la mayor barbaridad de la que pudieran citarse ejemplares pasados y presentes, no raros, sino, por desgracia demasiado frecuentes. (ORTIZ, 1965, p. 15).

Evidentemente estas descripciones correspondían a los elementos del pueblo bajo, no a la oligarquía hispana y criolla. Pero Bolívar, que detestaba a los leguleyos de Bogotá, no decía cosas mejores, algunos años más tarde, del grupo de jurisconsultos y de la espuma de los hacendados criollos en general que serían, andando el tiempo, sus más implacables enemigos. Y en este caso la crítica apuntaba directamente al corazón de aquella República de Abogados que era Santafé:

Piensan esos caballeros (decía el Libertador en referencia a aquella caterva de “hombres de leyes” que inundaba la capital de la naciente República) que Colombia está cubierta de lanudos arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona...¿No le parece a Vd., mi querido Santander, que esos legisladores, más ignorantes que malos y más presuntuosos que ambiciosos nos van a conducir a la anarquía, después a la tiranía y siempre a la ruina?. Yo lo creo así y estoy cierto de ello. De suerte que si no son los llaneros los que completan nuestro exterminio, serán los suaves filósofos de la legitimidad. (CARTA, 12-VI-1821; PIVIDAL, 1982, p. 354).

Así que, al final, colonialistas e independentistas coincidían en una cosa: para ambos el paisaje humano de Nueva Granada era un desastre sin paliativos. Pero en medio de aquel escenario desolador algunas ideas, aunque nada originales, estaban surgiendo, posiblemente para sorpresa de los detractores de aquella sociedad turbulenta.

La primera experiencia Federal en Colombia

El grupo independentista era muy heterogéneo en su composición y mantenía intereses contrapuestos que no tardaron en salir a la luz. Por una parte estaba el grupo de grandes hacendados con residencia urbana en Santafé de Bogotá aliados a los comerciantes y a la burocracia criolla civil y eclesiástica de la ciudad, para quienes “Un derecho y una administración centralizadas han sido en todo tiempo y lugar necesidades mercantiles”. (OCAMPO LÓPEZ, 1999, p. 267). Su figura intelectual y política más destacada es Antonio Nariño, el frustrado traductor al español de la *Declaración de los Derechos del Hombre* de 1791, quien en 1794 sufriría prisión por tal atrevimiento (aunque nunca se pudo presentar un ejemplar de la traducción, pues el propio História (São Paulo) v.33, n.2, p. 330-345, jul./dez. 2014 ISSN 1980-4369

interesado se había preocupado por destruir todos los que había impreso privadamente) y en 1794 fue enviado al destierro hasta 1797, año en que regresa a Colombia.

Por otra parte estaban los hacendados de provincias que pretendían sustituir el gobierno colonial por otro más descentralizado que respetara la autonomía de los diversos territorios y, lógicamente, el control de la política local sin interferencias de la capital. No se había acabado con un régimen centralizado para sustituirlo por otro de la misma naturaleza por muy criollista que se declarara. Este sector, que pronto se declararía “federalista” aún sin saber muy bien en qué consistía tal término, tenía a su frente, entre otros, al abogado payanés Camilo Torres, autor del muy conocido *Memorial de Agravios*, por su título popular (el título auténtico del Memorial era *Representación del muy ilustre cabildo de Santafé a la Suprema Junta Central de España, 20-IX-1809*), libro de cabecera de todos los independentistas neogranadinos.

Para las nuevas autoridades la orientación organizativa y política que debía adoptar el nuevo Estado era un problema muy serio. Más allá de las altisonantes declaraciones de unos y otros, nadie parecía tener una noción clara de cómo organizar la herencia recibida o, más bien, arrebatada. En la etapa colonial, el territorio del Nuevo Reino de Granada se organizaba en 15 provincias pero esto no quería decir que se tratara de administraciones autónomas. Por más que las reformas borbónicas acabaran por sobreponer diversos niveles de reparticiones administrativas que se solapaban unas a otras en detrimento del buen funcionamiento de todas ellas (virreinos, capitanías generales, audiencias, gobernaciones, intendencias etc.), nada más lejos del centralismo madrileño que jugar al provincialismo. Ni en la propia España se permitían tales veleidades.

Pero, como ya quedó indicado al principio, muchos de estos territorios habían creado poco a poco una fuerte identidad local debido no tanto a la acción de los gobernantes como a la diversidad de realidades naturales, sociales y culturales. La desaparición del poder borbónico y su sustitución inmediata por prácticamente la nada propició la explosión de las rivalidades locales y regionales que durante tres siglos habían sido refrenadas por las autoridades coloniales. Así que mientras Santa Marta o Popayán se declaraban monarquistas, Tunja, Santafé o Cartagena se autoproclamaban republicanas. Y como no todas las ciudades podían ser capitales de los nuevos territorios se inició una lucha entre las diversas poblaciones (Cartagena contra Mompox, Tunja contra Sogomoso, Pamplona contra Girón etc.), que no se limitó a los discursos y los libelos sino que tomó forma de conflicto violento en bastantes casos.

Ejemplo del escaso interés que despertaba la creación de una autoridad central fue el fracaso del Congreso General de las Provincias, que se debía reunir en Santafé en diciembre de 1810 a instancias de la Junta bogotana. De las quince provincias invitadas acudieron seis. A su vez, la Junta Suprema de Santafé entró rápidamente en conflicto con el Congreso al que no podía dominar y en donde había representantes de provincias que ni siquiera existían legalmente. Todo ello hizo que en

Bogotá se perdiera muy pronto interés por aquel proceso y el Congreso se disolvió ante la indiferencia general. El primer intento de darse una constitución general había fracasado y se volvió a la redacción de constituciones locales en las que cada provincia o territorio asumía la soberanía en plenitud como si de Estados independientes se tratara.

Entre los federalistas se estaba desarrollando un discurso que tomaba a los Estados Unidos como ejemplo a seguir en cuanto a la organización estatal, en la ingenua creencia de que la federación era el camino cierto hacia la prosperidad sin pararse a pensar en las enormes diferencias existentes entre la realidad norteamericana y la sudamericana. Como escribía en 1811 Miguel de Pombo:

Este pueblo (el norteamericano) está en nuestro mismo continente, es el pueblo de los Estados Unidos los cuales según la observación de un filósofo político del la Europa, del Dr. Price, son los primeros baxo el Cielo que tienen el honor distinguido de haber establecido las formas del Gobierno favorables a la libertad universal; y a los que se podrá aplicar algún día con más razón, lo que se decía de los judíos; que en ellos todas las familias sobre la tierra han sido bendecidas. (DISCURSO, apud OCAMPO LOPEZ, 1999, p.280-281).

En realidad, el entusiasmo federalista, como señaló acertadamente Tirado Mejía (2001, p. 347), era casi exclusivo de las élites regionales para disponer en su beneficio del patrimonio nacional sin entrar en una guerra abierta de todos contra todos. El Estado Federal permitía apropiarse en las provincias de los resguardos indígenas, aprobar leyes de minas, adjudicarse baldíos y expropiar los bienes de manos muertas. Y ante este saqueo generalizado de los recursos y las tierras del país no hubo distingos ideológicos liberal-conservadores o federal-centralistas, lo que destruye el mito de que el federalismo fue una bandera de los liberales frente al centralismo conservador. Hacendados y comerciantes de ambos bandos se beneficiaron por igual mientras la experiencia federal duró.

Desde luego las primeras expresiones federalistas no eran muy radicales por más que se invocara constantemente a los manes norteamericanos. Jorge Tadeo Lozano, presidente de Cundinamarca, provincia que había adoptado inicialmente el régimen de monarquía constitucional, pensaba en una federación integrada por muy pocas provincias, lo bastante extensas todas ellas como para que pudieran autoabastecerse a sí mismas. De hecho solo hablaba de cuatro: Cundinamarca, Quito, Cartagena y Popayán. Ello suponía, de entrada, la ruptura de la unidad del virreinato al dejar fuera del proyecto federativo la vasta Capitanía General de Venezuela mientras que incluía el territorio de la Audiencia de Quito. Tales ideas no llegaron ni al papel y ante la oposición de la facción centralista encabezada por Nariño y la propia crisis del gobierno provincial, Lozano abandonó la presidencia, que fue ocupada por Nariño, quien proclamaba a los cuatro vientos la unidad centralizada del ex virreinato.

Ahí Nariño tropezaba con la oposición de las otras provincias, lo que dio alas a los federalistas para llevar adelante sus proyectos en la línea de lo que defendía Camilo Torres, y el 27 de noviembre de 1811 se aprobaba un Acta de la Confederación de las Provincias Unidas de Nueva Granada, firmada por los representantes de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja quedando fuera Chocó y Cundinamarca. Eran tan poco representativos los diputados de esta asamblea que las votaciones no respondían para nada a la defensa de intereses provinciales sino de aquellos que afectaban a las redes familiares. Ejemplo: si Chocó quedó fuera fue porque su representante era primo de Nariño, quien, a su vez, representaba a Cundinamarca. Las lealtades de sangre eran más fuertes que las territoriales.

El párrafo inicial del Acta declaraba que las provincias se consideraban soberanas e independientes de tal modo que cada una elaboró su propia constitución adoptando diferentes formas de gobierno:

Siguiendo el espíritu, las instrucciones y la expresa y terminante voluntad de todas nuestras dichas Provincias, que general, formal y solemnemente han proclamado sus deseos de unirse a una asociación federativa, que remitiendo a la totalidad del gobierno general las facultades propias y privativas de un solo cuerpo de nación reserva para cada una de las Provincias su libertad, su soberanía y su independencia en lo que no sea de interés común garantizándose a cada una de ellas estas preciosas prerrogativas y la integridad de sus territorios. (POMBO; GUERRA, 1911, p. 89).

En 1812 Nueva Granada estaba claramente dividida en dos bandos enfrentados: Federalistas y Centralistas (pateadores y carracos como se les conocía popularmente) agravándose la situación por la política de Nariño de absorber territorios de otras provincias en beneficio de Cundinamarca, lo que llevaría a la guerra civil, la primera de la larga serie de azotaría el país durante la mayor parte de su historia independiente. Este conflicto armado auroral demostró, además, que Nueva Granada era cualquier cosa menos una nación. De hecho, los dos bandos enfrentados eran, por una parte, Cundinamarca, y por otra las provincias de Socorro y Tunja que se sentían agredidas por la política expansionista del gobierno autoritario de Nariño. Los demás gobiernos regionales que formaban parte de la Unión continuaron manteniendo relaciones con el de Bogotá cuando dos de sus socios estaban siendo territorialmente saqueados como si no pasara nada.

Pero estaban pasando cosas. En primer lugar, que el triunfo de Bogotá en la guerra civil causó la crisis inmediata de la Asamblea Federal reunida en Tunja mientras que se reforzaba el gobierno centralista de Nariño, y en segundo lugar que, aprovechando las divisiones internas de los independentistas, las fuerzas lealistas estaban consiguiendo notables avances tanto por el norte (Santa Marta) como por el sur (Pasto y Cauca). La situación comenzaba a ser alarmante a pesar de lo cual el “gobierno confederal” no reaccionaba, pues los más destacados asambleístas eran, en

palabras de Restrepo, “entusiastas y serviles adoradores de las instituciones de los Estados Unidos de Norteamérica” (RESTREPO, 1950, p. 180), y, a pesar de que provincias tan poco sospechosas de centralismo como Cartagena y Antioquia estaban reclamando la instauración de un ejecutivo nacional separado de la Asamblea, el grupo federalista que encabezaba Torres se oponía implacablemente a cualquier medida que tendiera a una modificación del pacto federal. Cierta razón tenía Nariño cuando, desde las páginas de su periódico *La Bagatela*, ironizaba sobre los sueños federalistas de mantenerse contra viento y marea en la senda marcada por los norteamericanos:

Ibagué va a ser una nueva Washington; Tunja será la Filadelfia del sur; Cartagena se las disputará a Boston, si no es que se hace la capital de todo el reino; las dos Carolinas serán Cuenca y Pamplona, y así de las otras provincias. Esta misma transformación la va a ver el mundo entre los individuos: hay más Franklines, Washingtones y Jeffersons entre nosotros que hubo soldados en Norteamérica. (RESTREPO, 1960, p. 7).

Para los defensores de un sistema centralista era necesario crear un gobierno fuerte y unitario que, en países nacientes como Nueva Granada, fuera capaz tanto de mantener la unidad nacional como de hacer frente a las agresiones del exterior, lo que era especialmente importante en un momento en que los sectores realistas estaban comenzando a tener la iniciativa tanto en el campo militar como en el político. A Nariño y a sus seguidores no les faltaba razón. La implantación acrítica de un sistema federal siguiendo la pauta norteamericana y sin detenerse a pensar en las enormes diferencias existentes entre las colonias inglesas y las españolas, comenzando por el tamaño de cualquiera de los virreinos en relación al que tenían las 13 colonias anglosajonas, acabaría neutralizando toda acción política y llevaría a la derrota y desaparición de la Primera República.

En efecto, a comienzos de 1813 Nariño se estaba quedando cada vez más solo pues sus principales apoyos bogotanos se pasaban con armas y bagajes a la fracción federal. No deja de ser paradójico que los sectores en los que Nariño se apoyaba para mantenerse en el gobierno de Santafé fueran los pequeños comerciantes y, lo más sorprendente de todo, los propios españoles. Cuenta José María Caballero, un comerciante bogotano, como, ante el peligro que representaban las tropas federales, los españoles organizaron un batallón de caballería para apuntalar a Nariño: “no quedó español que no cogiese las armas por viejo o inválido que estuviese”. (CABALLERO, 1946, p. 95).

La situación interna se fue agravando y estalló una nueva guerra civil entre las fuerzas federalistas comandadas por Bolívar y las tropas de Cundinamarca. Bogotá sufrió un segundo sitio y en diciembre de 1814 Bolívar entraba en la capital del viejo virreinato. Fue una victoria pírrica pues los españoles estaban de nuevo reconquistando el territorio neogranadino. El enemigo no eran los centralistas o los federalistas, el enemigo estaba dentro y eran los sectores realistas.

En el mismo mes que Bolívar entraba en Bogotá, los españoles controlaban cuatro provincias neogranadinas: Panamá, Popayán, Santa Marta y Riohacha. Esto significaba que estaba en manos de las autoridades peninsulares gran parte de la costa caribeña con la excepción de Cartagena y la ruta que comunicaba Nueva Granada con la Audiencia de Quito. En abril de 1815 llegaba la noticia del desembarco en las costas venezolanas de un gran ejército español a las órdenes del general Pablo Morillo, un militar con larga experiencia bélica que se había distinguido en la lucha contra las tropas napoleónicas, iniciándose la reconquista de los territorios de la Capitanía General. A comienzos de diciembre caía Cartagena, con lo que los españoles no solo dominaban toda la costa atlántica sino también las vías fluviales y terrestres que abrían el acceso al interior, cuya reconquista se inició en febrero de 1816. Luego cayeron sucesivamente Pamplona y El Socorro. Los independentistas solo podían oponer al avance español tropas mal pertrechadas y peor preparadas. La grave situación incentivó el abandono progresivo de las ensoñaciones federalistas en favor de un gobierno más fuerte y más centralizado, pero ya era tarde para cualquier cambio.

En mayo de 1816 el gobierno neogranadino debió abandonar Bogotá ante el avance imparable de Morillo. El último presidente de aquella fantasmagórica Confederación neogranadina, José Hernández Madrid, junto a su gobierno, buscaron refugio en Popayán, temporalmente controlada de nuevo por los insurgentes. La batalla de los Llanos de Casanare selló definitivamente el destino de la República Boba y algún tiempo después el gobierno independiente se autodisolvió. A fines de ese año no quedaba ni el menor vestigio del gobierno de las Provincias Unidas. Solo en los llanos de Orinoco continuaban manteniéndose en actividad grupos rebeldes que permitirían mantener cierta imagen de resistencia hasta que, desde 1817, viraran las tornas y los independentistas recuperaran la iniciativa con carácter definitivo.

¿Por qué el Federalismo?

La admiración que despertaba en las colonias españolas la experiencia política norteamericana convirtió al federalismo en un mito. Bastaba con organizar el territorio en provincias soberanas que mantuvieran una fuerte soberanía con respecto a cualquier gobierno central que se instalara para que todos los males derivados de la etapa colonial tuvieran remedio. No había la menor reflexión sobre las diferencias enormes que distinguían la experiencia colonial anglosajona de la española ni se paraba nadie a pensar que los enormes territorios, mal comunicados entre sí, pudieran mantener una mínima unidad una vez desaparecidas las estructuras gubernamentales coloniales. De hecho los territorios hispanos entraron en un fuerte proceso de balcanización que diluyó la unidad de los cuatro virreinos.

A las cuatro capitales tradicionales: México, Lima, Bogotá y Buenos Aires, comenzaron a surgirle competidores por todas partes y, cuando los intereses de las oligarquías provinciales no fueron suficientemente respetados y un poder central fuerte amenazó con someterlas, no dudaron ni un minuto en romper la unidad de las nacientes federaciones para establecer sus propios Estados independientes y así mantener el control sobre sus respectivas áreas geográficas de influencia, unas veces construyendo sobre las viejas divisiones territoriales y otras inventándolas. El sueño unitario de Bolívar fracasó ante la incapacidad del Libertador para oponerse a las ambiciones de cada grupo de poder territorial. Y seguiría fracasando desaparecido Bolívar. Ejemplo de ello fue la división de Centroamérica, que culminó en 1903 con el nacimiento de Panamá como Estado independiente; la ruptura de los virreinos de Nueva Granada y el Río de la Plata y el fracaso de la Confederación peruano-boliviana.

Pero había también algún otro aspecto que influyó decisivamente en la fiebre federalista. Y no fue el menor la manera de como Estados Unidos se constituyó como nación. Tras la experiencia de Haití y las consecuencias lógicas de la Revolución Francesa, Estados Unidos ofrecía el ejemplo de una independencia bajo control en la que todo había cambiado para que nada cambiara. Estados Unidos daba la lección de cómo hacer una revolución política sin tocar un ápice las estructuras sociales y económicas pre-existentes. Eliminadas las autoridades españolas, a los criollos se les abrió el ejercicio exclusivo del monopolio del poder sin interferencias de ninguna potencia metropolitana y sin que ello amenazara la riqueza de las oligarquías ni la posesión de los esclavos. Incluso la situación permitía un incremento de la propiedad latifundiaria en la medida en que, suprimidas las leyes protectoras de las comunidades indígenas o de los bienes eclesiásticos, las tierras de resguardos y manos muertas, así como las propiedades inmobiliarias de conventos, cofradías y obras pías, pasaban al control de los nacientes Estados, que las ponían en pública subasta para allegar recursos financieros de los que siempre estaban escasos. De tal modo que las ya de por sí ricas oligarquías coloniales se hicieron mucho más ricas mientras que los esclavos continuaron siéndolo por decenios, los bienes de la Iglesia fueron malvendidos y los indígenas se convirtieron en peones de hacienda en régimen de trabajo de semiesclavitud.

Sin embargo, para los ilusionados próceres que veían el Edén al alcance de la mano el federalismo pasó a convertirse en una especie de bálsamo de Fierabrás a efectos políticos negándose a ver otras realidades más evidentes que hacían prácticamente imposible el sueño de la Federación. Además, los criollos neogranadinos tenían un conocimiento imperfecto del funcionamiento de las instituciones norteamericanas, lo que les llevó a caer en la idealización de las mismas. Camilo Torres escribía en mayo de 1810 a su hermano:

Imitemos la conducta de los norteamericanos, sigamos los pasos de ese pueblo filósofo y entonces seremos tan felices como ellos. Trabajemos, pues, para formar

un Gobierno semejante y, si es posible, igual en un todo al de aquellos republicanos. Para conseguirlo cultivemos nuestra razón, perfeccionemos nuestras costumbres, porque la razón y las costumbres son en un pueblo libre lo que las cadenas y los calabozos son en un pueblo esclavo. (LLANO ISAZA, 1999, p. 19).

Al año siguiente el jurista Miguel Pombo afirmaba que el entusiasmo suscitado por el federalismo se debía a que los criollos estaban convencidos de que la Nueva Granada estaba aún en mejores condiciones que las Trece Colonias para implantar con éxito un sistema federal.

El federalismo se hizo muy popular porque, en opinión de sus panegiristas, se adaptaba a un país de gran extensión con una población escasa y dispersa, porque le brindaba a las provincias una amplia soberanía y porque

El sistema federal no nos condena a demoras y persecución. No envuelve en el polvo del olvido a los planes para carreteras y canales, el establecimiento de sociedades económicas o fábricas, ni de mil otras ideas benéficas que nacerían si tuviésemos el poder de efectuarlas. (EXPOSICIÓN, 1995, p. 14).

Además se presentaba también como la única garantía para evitar los conflictos armados entre provincias que por aquellas alturas (1810) comenzaban a apuntar en el horizonte. Pero a pesar de tan buenos augurios lo que ocurrió fue exactamente lo contrario. Los discursos estaban llenos de las mejores intenciones pero cometían el error de dar por sentado realidades que no existían más que en la imaginación de sus autores:

Pero después que todas las provincias a excepción de las que no han podido vencer la fuerza que las oprime, han proclamado su libertad, debemos obrar todos de concierto, reuniendo las luces en la Asamblea General a que se ha invitado, donde se deliberará sobre la forma de gobierno que convenga adoptar a todas y cada una de ellas en particular. Somos un cuerpo de nación; los fondos, los intereses son comunes; unas mismas leyes nos gobiernan, y una misma religión dirige nuestras acciones. Sería un procedimiento el más impolítico romper estos vínculos sagrados cuando nos debemos reunir más estrechamente; tomar caminos diversos, cuando debemos concurrir a un punto. (MARTÍNEZ DELGADO; ORTIZ, 1960a, p. 36).

Así pensaban el sabio Caldas y José Joaquín Camacho y así lo escribían en 1810 en *El Diario Político de Santafé de Bogotá*. Un año después reconocían su fracaso:

Nosotros, que el día 20 de julio de 1810 conquistamos nuestra independencia; nosotros, que formamos una Junta en quien depositar la autoridad; nosotros que hemos visto degenerar en furor el celo más ardiente y generoso; nosotros que hemos visto momentos de verdadera anarquía, que aún no nos hemos organizado, que confundimos providencias provisionales con la Constitución; que queremos que reine la paz, el orden y la serenidad en medio de las olas de una tempestad política...nosotros, en una palabra, que fluctuamos en un océano de ideas inconexas sin experiencia y casi sin principios. (MARTÍNEZ DELGADO; ORTIZ, 1960b, p. 91).

Los dos patriotas pagarían con su vida la ingenuidad política de creer que se dirigían a una nación constituida. José María Espinosa, artista que retrató a los próceres y pasaría al lienzo algunas batallas en las que participó, confesaba, andando el tiempo, el desastre al que había llevado el sueño federal:

El que haya leído a nuestros historiadores sabe que a la revolución del año 10 siguió una especie de anarquía producida por las aspiraciones y rivalidades de las provincias y aún de las ciudades, cada una de las cuales pretendía ser soberana absoluta y muchas le negaban las temporalidades a la Junta de Santafé...lo que ocasionó no pocos tropiezos para establecer un gobierno definitivo. (ESPINOSA, 1971, p. 136).

Juan García del Río, en sus *Meditaciones Colombianas*, apoyó firmemente la idea de establecer en Nueva Granada una monarquía constitucional con Bolívar como regente vitalicio y realizó un análisis muy acertado de las enormes diferencias existentes entre las Trece Colonias norteamericanas y el Virreinato de Nueva Granada. La clave era que, en opinión de García del Río, los territorios norteamericanos tenían la experiencia de gobernarse a sí mismos en determinados aspectos y tenían el hábito de unirse para luchar contra el enemigo común, lo que había creado una conciencia protonacional que en Nueva Granada era completamente inexistente:

Habiendo nacido y vivido bajo las leyes de España, saliendo de pronto del despotismo más absoluto, carecíamos de toda luz y práctica en el modo de conducir los negocios públicos; no existía el menor espíritu de libertad; no habíamos conocido ninguna de las salvaguardas sociales; no poseíamos, en suma, ninguno de los elementos que requiere la federación. (GARCÍA DEL RÍO, 1972, p. 34).

El sistema centralizado impuesto por la metrópoli hispana a sus colonias durante trescientos años no podía ser eliminado de la noche a la mañana. Por el contrario, ese centralismo contaba con notables apoyos entre muchos de los independentistas que entendían que sustituir a las autoridades españolas en el pleno ejercicio del gobierno no implicaba en absoluto tener que cambiar el modelo de administración territorial. De ahí que, al final, el federalismo tuvo una incierta suerte entre los países de tradición española. Aún hoy en día tan solo tres Repúblicas, México, Argentina y Venezuela, se consideran federales aunque con distinto nivel de federalismo. El resto, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Bolivia, Paraguay, Uruguay, las Repúblicas centroamericanas y las caribeñas, han mantenido una estructura centralizada. Bolívar se había expresado así en carta a Daniel O'Leary en 1829: se debe organizar "un sistema central completamente proporcionado a la extensión del territorio y a la especie de sus habitantes". (BOLÍVAR, 1945, p. 85).

Por boca del Libertador hablaba la vieja tradición centralista hispana impuesta por los Borbones. Su herencia continúa hoy vigente.

Referências

BOLÍVAR, Simón. **Ideas políticas y militares**. Buenos Aires: Jackson, 1945.

CABALLERO, José María. **Particularidades de Santa Fé**. Un diario de José María Caballero. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana: Bogotá, 1946.

CARTA de Simón Bolívar a Santander, 12-VI-1821.

CORRALES, Manuel. Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias. In: **Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de Indias**. Imprenta de Medardo Rivas: Bogotá, 1883.

DELGADO, Sabino. El Consejo de Regencia de España e Indias a los Americanos Españoles. In: **Guerra de la Independencia**. Proclamas, bandos y combatientes. Madrid: Nacional, 1979.

DISCURSO preliminar sobre los principios y ventajas del sistema federativo escrito por el ciudadano Miguel de Pombo, como introducción a la traducción que hizo de la constitución de los estados unidos de américa. Santafé de Bogotá. Bogotá: Imprenta Patriótica de D. Nicolás Calvo, 1811. Apud OCAMPO LÓPEZ, Javier. **El proceso ideológico de la emancipación en Colombia**. [1974]. Bogotá: Planeta, 1999, p. 280-281.

ESPINOSA, José María. **Memorias de un abanderado**. Recuerdos de la Patria Boba. Medellín: Bedout, 1971.

GARCÍA DEL RIO, Juan. **Meditaciones colombianas**. Medellín: Bedout, 1972.

EXPOSICIÓN que la junta de la Provincia de Cartagena de Indias hace a las demás de nueva granada relativa al lugar en que convendría se reuniese el Congreso General. In: GILMORE, Robert Louis. **El Federalismo en Colombia 1810-1858**. Universidad Externado de Colombia y Sociedad Santanderista, Bogotá, 1995. 2 v.

LYNCH, John. Bolívar y los caudillos. In: MEJÍA PAVONY, Germán et. al. **Colombia en el siglo XIX**. Bogotá: Planeta, 1999.

LLANO ISAZA, Rodrigo. Carta del 29 de Mayo de 1810. In: **Centralismo y federalismo (1810-1816)**. Bogotá: El Áncora Editores; Banco de la República, 1999.

MARTÍNEZ DELGADO, Luis; ORTIZ, Sergio Elías. Reflexiones sobre el modo como se deben conducir las Provincias del Reino en las actuales circunstancias. Diario Político de Santafé de Bogotá, 27 ago. 1810. In: **El periodismo en la Nueva Granada**. Bogotá: Kelly, 1960a.

MARTÍNEZ DELGADO, Luis; ORTIZ, Sergio Elías. Suplemento al Diario Patriótico, 10 de Jul. 1811. In: **El periodismo en la Nueva Granada**. Bogotá: Kelly, 1960b.

OCAMPO LÓPEZ, Javier. **El proceso ideológico de la emancipación en Colombia**. Bogotá: Planeta, 1999.

ORTIZ, Sergio Elías. **Colección de documentos para la historia de Colombia**. Segunda Serie. Bogotá: Kelly, 1965.

OVIEDO, Basilio Vicente de. **Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada**. Bogotá: Academia Colombiana de la Historia, 1930.

PIVIDAL, Francisco. **Simón Bolívar**. La vigencia de su pensamiento. La Habana: Casa de las Américas, 1982.

POMBO, Manuel Antonio; GUERRA José Joaquín. **Constituciones de Colombia**. Bogotá, 1911.

RESTREPO, Carlos. **Nariño periodista** A.C.H., Bogotá, v. XX, 1960.

RESTREPO, José Manuel. **Historia de la Revolución en la República de Colombia**. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, v. I, 1950.

TIRADO MEJÍA, Alvaro. **El estado y la política en el siglo XIX**. Bogotá: El Áncora, 2001. [1ª edición en Colcultura, 1978 bajo el título “Manual de Historia de Colombia”]

TORRES, Camilo. Representación del Muy Ilustre Cabildo de Santafé a la Suprema Junta Central de España. In: CASA MUSEO DEL 20 DE JULIO. **Revolución del 20 de Julio de 1810**. Sucesos y Documentos. Bogotá, 1996.

Carlos Sixeirei Paredes é doutor em História da América e professor da Faculdade de História, Campus das Lagoas, da Universidade de Vigo.

Recebido em 03/08/2014
Aprovado em 03/11/2014